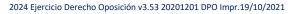
DP-CONTROL MA

dp-control@dp-control.es www.dp-control.es





Ejercicio del Derecho de Oposición

ADS Sistemas Electrónicos SL (ADS) Pol. Ind. La Luz - Fase 6, Naves 3-4 - 21007 HUELVA info@adssistemas.es

D./Dña	
domicilio en	
EXPONE	
(Describir la situación en la que se produce el tratamiento por los que se opone al mismo).	o de sus datos personales y enumerar los motivos
Para acreditar la situación descrita, acompaño una copia de los siguientes documentos:	
SOLICITA	
Que sea atendido mi ejercicio del derecho de oposición en los términos anteriormente expuestos.	
En de	

Fdo.

En cumplimiento de lo establecido en el Reglamento Europeo 2016/679 relativo a la Protección de las Personas Físicas en lo que respecta al Tratamiento de Datos Personales y la libre circulación de estos (RGPD-EU), y de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales (LOPDyGDD), le INFORMAMOS que sus datos son incorporados a nuestro sistema de tratamiento de datos personales con la FINALIDAD de gestionar su solcitud, siendo RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO: ADS Sistemas Electrónicos SL (ADS), con domicilio en Pol. Ind. La Luz - Fase 6, Naves 3-4 - 21007 HUELVA.

ADS - Ejercicio Derecho Oposición

0657 ADS Sistemas Electrónicos SL

DP-CONTROL M

dp-control@dp-control.es www.dp-control.es

2024 Ejercicio Derecho Oposición v3.53 20201201 DPO Impr.19/10/2021



La LEGITIMACIÓN para llevar a cabo este tratamiento tiene su base en el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento, Arts. 15 a 22 del RGPD-EU y Capítulo II del Título III de la LOPDyGDD. Los datos que nos faciliten **NO SE CEDERÁN** a terceros, salvo obligación contractual o legal. Podrá ejercitar sus **DERECHOS** de acceso, rectificación, supresión ("derecho al olvido"), limitación, portabilidad y oposición dirigiéndose al responsable del fichero, conforme a lo establecido en los Arts. 15 y ss. del RGPD-EU y Arts. 12 y ss. de la LOPDyGDD. Los datos serán **CONSERVADOS** durante el plazo estrictamente necesario para cumplir con la normativa mencionada.